

**SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL  
SISTEMA DE PAGO PRORRATEADO  
(SEPP) Y MODIFICACIÓN DE DATOS**

DATOS DEL ACREEDOR						
NIF: P2806500A		Razón social: Ayuntamiento de Getafe (CÓDIGO DIR L01280650)				
Domicilio Fiscal: Plaza de la Constitución		C.P.: 28901	Municipio: GETAFE	Provincia: Madrid	País: España	
DATOS DEL/LA DEUDOR/A SOLICITANTE TITULAR DEL RECIBO						
Nombre y Apellidos:				N.I.F.		
DATOS DEL/LA REPRESENTANTE						
Nombre y Apellidos:				N.I.F.		
<input type="checkbox"/> El representante deberá consignar su NIF, nombre y apellidos y acompañar documentación pública o privada que acredite la representación (poder notarial, consentimiento escrito y firmado...).						
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
Nombre y Apellidos				N.I.F.		
Domicilio a efectos de notificación (Calle, Plaza, etc.)			Nº	Bloque	Portal	Escalera
Localidad			Provincia		Código Postal	
Correo electrónico			Teléfono móvil		Teléfono fijo	
Consignar medio/s preferente/s para la práctica de la notificación:						
ALTA DE DATOS BANCARIOS (24 dígitos)						
CÓDIGO IBAN		CÓDIGO ENTIDAD		CÓDIGO OFICINA		DC
NÚMERO DE CUENTA						
DATOS DEL/LA TITULAR DE LA CUENTA (Rellenar solo si es distinto del titular del recibo)						
Nombre y Apellidos:				N.I.F./C.I.F.		
Esta comunicación tendrá validez para sucesivos vencimientos y por tiempo indefinido de no haber indicación en contrario.						
En Getafe, a ____ de ____ de 20__						
Firma del titular de la cuenta de cargo						
(Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al Órgano de Atención Tributaria del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe a enviar instrucciones a la entidad del deudor para efectuar los adeudos en su cuenta).						
Si es persona física adjuntará fotocopia de la libreta de ahorro, extracto bancario u otro documento donde conste su nombre y los datos bancarios.						
SOLICITA (marcar lo que proceda)						
<input type="checkbox"/> Alta en el SEPP		<input type="checkbox"/> Cambio modalidad de pago del SEPP			<input type="checkbox"/> Modificación domiciliación	
Modalidad: <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Cuatrimestral						

Al Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Getafe  
CÓDIGO DIR. LA0002673      CÓDIGO DIR L01280650

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO UE 216/679, LEY ORGÁNICA 3/2018)

**Responsable:** Ayuntamiento de Getafe.

**Finalidad:** Tramitación y gestión de la intervención administrativa municipal.

**Legitimación:** Ejercicio de competencias o poderes públicos por obligación legal.

**Destinatarios:** No se comunicarán o cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

**Derechos:** De acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación del tratamiento.

**Información adicional:** En el apartado "Protección de Datos" de la [Sede Electrónica](#) del Ayuntamiento.

En Getafe, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.:.....

## INFORMACIÓN SOBRE SOBRE LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

### DISCONFORMIDAD CON EL CARGO

Esta orden de domiciliación bancaria para pago de recibos no significa conformidad con los mismos ni supone impedimento alguno para que el interesado pueda presentar las reclamaciones que estime convenientes.

Si no está conforme con el pago del recibo, puede ordenar al banco su devolución. No obstante, la falta de pago en periodo voluntario determina su exigibilidad por el procedimiento de apremio con el devengo de los recargos e interés correspondientes, así como la pérdida de la bonificación. Por ello, es aconsejable contactar con el Ayuntamiento para aclarar cuantas cuestiones puedan surgirle.

### DUDAS

Para cualquier duda u aclaración que precise puede dirigirse al personal del Servicio de Atención Tributaria que le atenderá en la calle Ricardo de la Vega número 5, en el Ayuntamiento, en el teléfono de información tributaria número 91 188 36 68 o por correo electrónico en [servicios.fiscales@ayto-getafe.org](mailto:servicios.fiscales@ayto-getafe.org).

### LUGAR DE PRESENTACIÓN

Con el fin de que su solicitud sea tramitada lo más rápidamente posible, se recomienda su presentación en.

La oficina de Atención Tributaria de Getafe, c/ Ricardo de la Vega, núm. 5 en horario:

**Mañanas:** de **lunes a viernes:** de 9:00h a 14:00h.

**Tardes\*:** **lunes a jueves:** de 16.30h. a 19:00h.;

(\*Durante los meses de julio y agosto el Servicio de Atención Tributaria permanecerá **cerrado en horario de tarde**).

No obstante, este modelo podrá presentarse en cualquiera de los lugares que admite la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.